



Descripción Proceso para la Evaluación médico-laboral

1. La distribución de los aspirantes se realizará de acuerdo a la antigüedad del trabajador en los Servicios de Salud.
2. Se informará mediante listados el día de la cita para la toma de estudios de laboratorio y rayos X en la Unidad Médica asignada para su evaluación.
3. El Servicio de Salud en el Trabajo de la unidad médica entregará las solicitudes de estudios de los aspirantes directamente en el servicio de laboratorio y rayos X de la UMF asignada.
4. El trabajador deberá acudir puntualmente a su cita el día y a la unidad asignada para la toma de estudios de laboratorio y rayos X:
 - a) Acudir con identificación oficial y presentarla en el servicio de laboratorio.
 - b) Presentarse en el Servicio de Laboratorio en ayunas mínimo de 8 horas y con la primera orina de la mañana en un frasco limpio (frasco para muestras).
 - c) Presentarse en el Servicio de rayos X con las siguientes recomendaciones:
 - I. El día previo a su examen debe realizarse una dieta líquida (jugos en agua, caldos sin grasa, gelatina, agua de panela, te), no tome lácteos ni gaseosas, no fumar.
 - II. El días previo al examen a las 3 de la tardes aplique enema.
 - III. El día del examen debe tener ayuno mínimo de 8 horas, evitar traer joyas, prendas y objetos de valor (pendientes, anillos, colares, piercing), deberá quitarse aquellos que estén en la zona del cuerpo que se va a explorar, acuda con ropa suelta y calzado cómodos.
5. La toma de los estudios de laboratorio y gabinete se tomaran el mismo día.
6. En caso de que no acuda a su cita, su cita se reprogramará al término del periodo de evaluación, sujeto a capacidad en la Unidad Médica, pueden existir cambios de unidad previamente asignada.
7. El día de la toma de estudios de laboratorio y gabinete se les informará de la fecha de cita para la valoración médica en el Servicio de Salud en el Trabajo, estimando que sean de 9 a 13 días naturales posteriores a la toma de estudios, tiempo estimado para contar con los resultados.
8. El Servicio de laboratorio y rayos X entregaran los resultados directamente al Servicio de Salud en el Trabajo, para la valoración médico-laboral.
9. El trabajador deberá acudir puntualmente a su cita el día y la unidad asignada para la valoración en Salud en el Trabajo:
 - a) Acudir con identificación oficial y presentarla en el servicio de Salud en el Trabajo
 - b) Presentarse con ropa deportiva y con la toma de alimentos respectiva.
10. Una vez que Salud en el Trabajo emita el Dictamen Médico de Aptitud lo enviara al Departamento de Personal Delegacional.
11. Después de que se reciba el Dictamen Médico de Aptitud, el Departamento de Personal Delegacional se proporcionarán los datos para llevar a cabo la capacitación.
12. Por lo que el proceso de evaluación médico-laboral se realizará en 2 citas (toma de estudios y valoración médico-laboral).
13. Se señalan las direcciones de las unidades médicas en donde se realizarán los estudios de laboratorio, rayos X y evaluaciones médico-laborales.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUERRERO.

UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN
UMF No. 9	Av. Cuauhtémoc No. 95. Colonia Centro. Acapulco de Juárez. C.P. 39300.
UMF No. 26	Boulevard Vicente Guerrero entre Calle 2 y 4 calle 10 s/n. Colonia Emiliano Zapata, Acapulco de Juárez Guerrero. C.P. 39700.
HGSZ/MF No. 3 (Chilpancingo)	Avenida Miguel Alemán No. 70. Col. Centro. Chilpancingo de los Bravo. C.P. 39000.
HGZ/MF No. 4 (Iguala)	Carretera Federal a Taxco, KM 196. Col. Centro. Iguala de la Independencia. C.P. 40000.
HGZ/MF No. 8 (Zihuatanejo)	Avenida Olinala y Retorno 1. Colonia el Hujal, José Azueta, Zihuatanejo de Azueta, C.P. 40880.

Av. Cuauhtémoc 95. Centro. Acapulco de Juárez, Guerrero. 39300.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO